

En relación con la solicitud de observaciones al ***Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General de la Comunidad de Madrid***, se informa que por parte de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras no se realizan observaciones al contenido de la norma.

Madrid, a fecha de firma
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Firmado digitalmente por: BARCONS MARQUÉS MARÍA TERESA
Fecha: 2026.03.12 13:50